

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Elaborado por:
CARLOS MARIO BRAVO MORALES
 Especialista en Gestión Ambiental

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

JULIO DE 2020

	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
1.1 ALCANCE.....	4
1.2 OBJETIVOS	4
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	4
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	5
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	5
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	7
2.2.1 Análisis DOFA.....	8
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	10
3. PRESUPUESTO.....	14
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	14

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

1. PRESENTACIÓN

Este documento contiene el Plan de Gestión Ambiental de la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., enmarcado en el desarrollo de los lineamientos definidos en la Política y Guía para la Actualización de Planes de Gestión Ambiental.

La prevención y control de los impactos ambientales de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., inicia con un diagnóstico documentado a partir de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Manual De Buenas Prácticas Ambientales
- Plan De Manejo Integral de Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos
- Procedimiento Para La Gestión y Disposición De Residuos Sólidos Y Peligrosos

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

La formulación e implementación del Plan de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad con el apoyo del Coordinador del Área Ambiental; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental tiene como objetivo realizar el diagnóstico y establecer las acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales, así como las acciones requeridas para el cumplimiento de los requisitos ambientales en la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

1.2 OBJETIVOS

- Realizar diagnóstico de la situación ambiental de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
- Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas por JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
- Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
- Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

POLÍTICA AMBIENTAL:

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, gas, energía y papel.

OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestras actividades, a través de:

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en proveedores, contratistas y operadores.
- Reducción del consumo de los recursos agua, gas, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., su Sede principal se encuentra situada en el departamento de CESAR, en la localidad de VALLEDUPAR y su dirección postal es CALLE 13 No. 11-67 LC 102, VALLEDUPAR, CESAR. JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. está constituida como una SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – S.A.S. La actividad a la que se dedica la empresa es Organización de convenciones y eventos comerciales. La última actualización de los datos de la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S ha sido el 21 de Junio de 2020.

Información Comercial de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

- Las ventas registradas durante el año 2019 han sido crecientes respecto al año anterior.
- Los resultados de la empresa durante el año 2019 han sido crecientes respecto al año anterior.
- El patrimonio registrado durante el año 2019 ha sido creciente respecto al año anterior.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		RIT-JM-001
			VERSION 001
			20 DE JULIO DE 2020

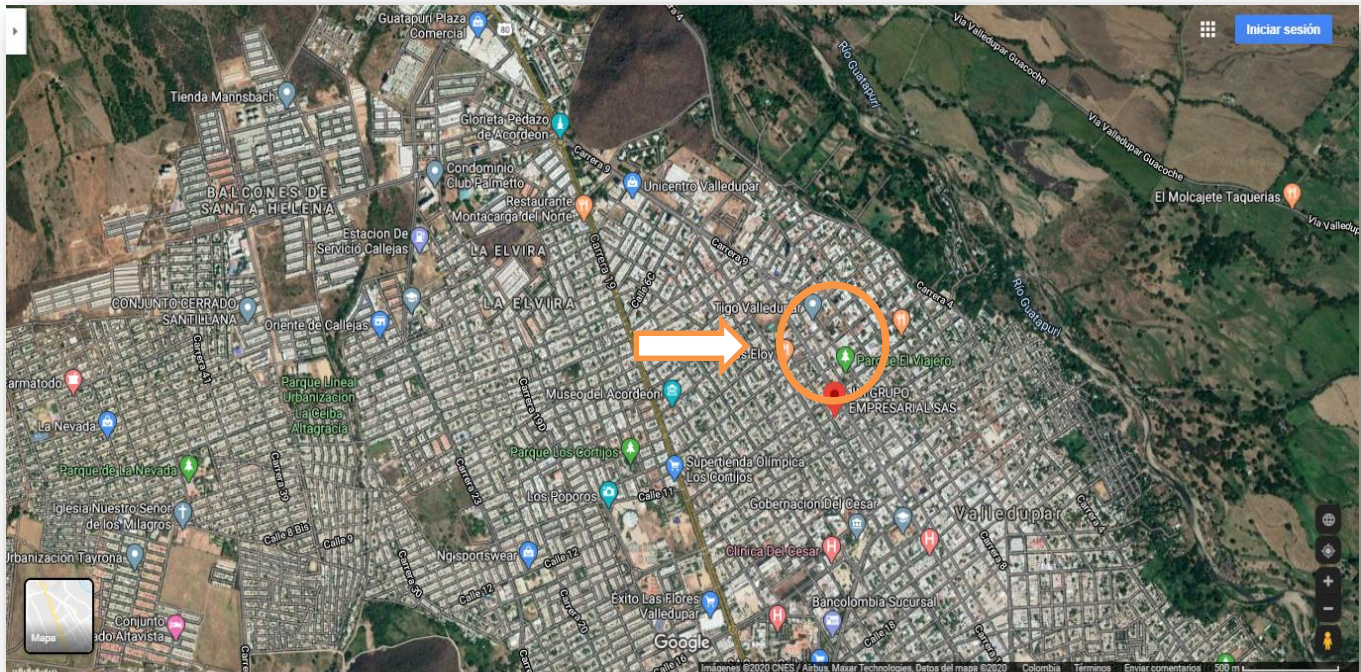


Figura No. 1: Ubicación Geográfica de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. con Sede principal en la ciudad de Valledupar presta sus servicios y desarrolla sus diferentes actividades en las siguientes Sedes:

Tabla 1. SEDES JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

RAZON SOCIAL Ó NOMBRE	CÁMARA DE COMERCIO	MATRICULA	ESTADO	CATEGORIA
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	VALLEDUPAR	94791	ACTIVA	S.A.S.
JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA	VALLEDUPAR	133811	ACTIVA	Establecimiento
JM TOURS COLOMBIA	VALLEDUPAR	139591	ACTIVA	Establecimiento
LA KOMARK RESTOBAR	VALLEDUPAR	162055	ACTIVA	Establecimiento
MATEA FOODS	ORIENTE ANTIOQUEÑO	116721	ACTIVA	Establecimiento
MATEA RESTOBAR	VALLEDUPAR	162405	ACTIVA	Establecimiento
SLI SEDE BOGOTA	BOGOTA	3227351	ACTIVA	Establecimiento
SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CARIBE	VALLEDUPAR	135663	ACTIVA	Establecimiento

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., consciente de la importancia que representan los factores que pueden ocasionar cambios sobre la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, tiene en cuenta el contexto externo e interno a fin de ajustarse a la dinámica de los efectos que puedan presentarse.

En el marco del contexto externo, JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. tiene en cuenta la presencia de COORPOCESAR como Autoridad Ambiental en el Departamento, con la que se interactúa en todo lo relacionado con trámites para el aprovechamiento de recursos naturales; así mismo, como aliadas para el desarrollo de estrategias de educación ambiental; igualmente son también partes interesadas los entes territoriales, organismos de control como la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo delegadas en lo ambiental.

De otro lado, es pertinente mencionar el control que se busca ejercer sobre los proveedores y/o contratistas de bienes y servicios de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. quienes implementan acciones encaminadas a disminuir los daños ocasionados al medio ambiente por la prestación del servicio, mediante la inclusión en los contratos de obligaciones contractuales.

Por último, y como componente esencial en lo relacionado con el contexto externo, se resalta la interacción que permanentemente se tiene con los gestores de residuos sólidos, quienes fundamentalmente contribuyen con garantizar un manejo adecuado de los desechos que se generan en las diferentes sedes y/o establecimientos de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

PRINCIPALES LOGROS A ALCANZAR PARA EL AÑO 2020:

Con el diseño e implementación del PGA se tienen identificados como principales logros los siguientes:

- La disminución del 30% de consumo de agua, energía y papel debido a las constantes actividades y comunicados de sensibilización ambiental para el ahorro y uso eficiente de los mismos, el desarrollo de las actividades de mantenimiento e inspección para la detección de fugas y la instalación de llaves tipo push en los lavamanos de todas las sedes y/o establecimientos de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
- La entrega a Gestores Ambientales de material reciclaje y de residuos peligrosos.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

GESTIÓN DE OPERADORES:

En la gestión de operadores se destaca la labor realizada por SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P en donde se avanzó con la recolección y adecuado manejo de los residuos sólidos peligrosos generados, de igual forma la del operador municipal ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P en la recolección de los residuos sólidos.

PRESUPUESTO:

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. debe asignar un presupuesto aproximadamente de \$20.000.000 para la implementación de las políticas ambientales definidas en el Plan de Gestión Ambiental; con los cuales se deben adquirir: estibas plásticas, destructora de papel, organizadores de implementos porta escobas, dispensador de jabón líquido, señalización, kit de derrames básico, casilleros, básculas digital, canecas y escaleras; de igual manera, con estos recursos se debe gestionar la construcción de un cuarto para almacenamiento de residuos peligrosos.

Con dichos elementos y servicios se mejoraron aspectos como: almacenamiento de RAEE's y productos químicos, manejo de residuos sólidos y peligrosos, atención de emergencias ambientales, señalización de espacios y medición de residuos.

2.2.1 Análisis DOFA

En JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. y sus distintas sedes y/o establecimientos para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los trabajadores.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Débil acompañamiento a los operadores de servicio y grupos de asistencia técnica en temas ambientales.	Cuenta con convenios para realizar la disposición final de residuos Peligrosos (RESPEL) y Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE'S) en la sede principal..
Baja articulación entre las áreas de la entidad que permitan organizar el sistema de gestión ambiental.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
Baja asignación de recursos para el desarrollo de los proyectos e iniciativas ambientales (Ej.: modernización de los sistemas hidrosanitarios y eléctricos tipo ahorrador, puntos eléctricos y lógicos).	
Bajo nivel de conciencia en el uso de los recursos naturales por parte de los trabajadores.	

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

Carencia de sistemas de información o aplicativos que faciliten el manejo de la información del SGA.	
No se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel) y generación de residuos.	
No se tiene establecido un sistema de gestión ambiental soportado por procesos de certificación y auditoria.	
No se cuenta con cuarto de almacenamiento para los residuos generados y sustancias químicas empleadas por la entidad y sus diferentes sedes.	
No cuenta con la celebración de convenios y contratos de entrega de material reciclable.	
No se cuenta con el desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas del eje ambiental para trabajadores con temáticas relacionadas con la gestión ambiental institucional.	
No se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente.	
No se cuenta con elementos que permiten atender situaciones de emergencias ambientales.	
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ausencia de los gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.
Falta de conciencia por parte de los beneficiarios y proveedores en cuanto a la gestión de los residuos.	Proveedores y oferentes con licencias y certificaciones ambientales.
Deficiencia en la prestación de los servicios públicos (agua, energía, recolección de residuos y alcantarillado)	Gobierno Nacional con compromiso frente a la gestión ambiental.
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales para los tramites y permisos ambientales.	Existencias de empresas u organizaciones recicladoras que ofrecen la recolección y aprovechamiento de los residuos.
No existen programas efectivos de clasificación de residuos en la Empresa que prestan el servicio público de recolección de residuos sólidos.	Desarrollo de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente.
Desconocimiento del SGA y la política ambiental por parte de algunos proveedores, colaboradores y usuarios.	Apoyo por parte de las instituciones educativas locales para la generación de convenios interinstitucionales en pro de la gestión ambiental institucional y local.
Inexistencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.	Apoyo y financiamiento externo a los proyectos ambientales desarrollados.
Baja inspección, vigilancia y control por parte de la autoridad ambiental.	Programas posconsumo o campañas ambientales para la entrega de residuos peligrosos y RAEES.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de los ciudadanos visitantes.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales.
	El aumento de gestores ambientales en la region.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. y sus distintas sedes.

Los aspectos significativos son: generación de residuos sólidos (ordinarios y aprovechables); consumo de agua y consumo de energía; derrame de químicos y consumo de papel y adopción de buenas prácticas ambientales.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se deben diseñar y aplicar controles operacionales, los cuales se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Aspectos e Impactos Ambientales Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos sólidos y ordinarios	<p>Acciones de sensibilización a trabajadores y personal de aseo.</p> <p>Chequeo de almacenamiento y separación en la fuente a través de la lista de inspección a puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento.</p> <p>Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p>Medición del material reciclado a través del cuadro control de residuos sólidos.</p> <p>Entrega periódica de material reaprovechable a gestor autorizado y/o cooperativas de reciclaje o empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</p> <p>Adecuación de espacios y suministro de contenedores para la adecuada separación y el almacenamiento.</p>

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

Consumo de agua	<p>Colocación de botellas con agua en tanques de inodoro.</p> <p>Avisos de ahorro en baños, pocetas y cocinetas.</p> <p>Sensibilización al personal de aseo en buenas prácticas ambientales.</p> <p>Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental.</p> <p>Mantenimiento hidrosanitario.</p>
Consumo de energía	<p>Inclusión de necesidades e infraestructura de cambio y/o reposición de dispositivos de alto consumo de energía por tecnologías LED.</p> <p>Sensibilización en cuanto a buenas prácticas ambientales.</p> <p>Señalización con tips ahorro de energía a trabajadores, usuarios y personal de servicios generales.</p> <p>Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental.</p>
Consumo de papel	<p>Realizar seguimiento al papel entregado por el almacén a las diferentes dependencias.</p> <p>Realizar sensibilización en cuanto a buenas prácticas ambientales.</p>

Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia:

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles a establecer:

Tabla 3. Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	<p>Durante el desarrollo de las actividades se puede generar derrame de sustancias químicas tales como productos de aseo, pinturas, barnices, etc. al alcantarillado y al suelo, ocasionando contaminación de agua o suelo.</p>	<p>Aplicación protocolo de emergencias ambientales relacionadas con derrame de sustancias químicas y de residuos.</p> <p>Tener a disposición hojas de seguridad de los productos químicos empleados.</p> <p>Ubicar kit control de derrames y extintor.</p> <p>Planificación y realización de simulacros.</p>

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

<p>Generación de residuos ordinarios</p>	<p>Falla en el sistema de recolección de residuos Inundación del cuarto de almacenamiento de residuos Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos.</p>	<p>Aplicar Protocolo Inundación del Cuarto de Almacenamiento de Residuos.</p> <p>Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.</p> <p>Retirar los residuos del cuarto de almacenamiento hacia un lugar seco hasta que se supere la emergencia.</p> <p>Retirar el agua de inundación.</p> <p>Aplicar Protocolo Falla en el Sistema de Recolección de Residuos.</p> <p>Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.</p> <p>Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente.</p> <p>Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos.</p> <p>Aplicar Protocolo Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos.</p> <p>Realizar inspección periódica de los cuartos de almacenamiento de residuos, el acceso, la estructura estado de las puertas, paredes, pisos, techos, puntos de agua, ventilas y rampas.</p> <p>Señalizar y demarcar los accesos al cuarto de almacenamiento de residuos para evitar accidentes con el camión recolector u otros vehículos.</p> <p>Realización periódica de simulacros.</p>
---	---	---

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

Generación de residuos aprovechables reutilizables	<p>Falla en el sistema de recolección de residuos</p> <p>Inundación del cuarto de almacenamiento de residuos</p> <p>Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos.</p>	<p>Aplicar el plan de contingencia de Inundación para Cuarto de Almacenamiento de Residuos.</p> <p>Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.</p> <p>Retirar los residuos del cuarto de almacenamiento hacia un lugar seco hasta que se supere la emergencia.</p> <p>Retirar el agua de inundación.</p> <p>Aplicar el plan de contingencia para la Falla en el Sistema de Recolección de Residuos.</p> <p>Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.</p> <p>Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente.</p> <p>Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos.</p> <p>Aplicar Protocolo Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos.</p> <p>Realizar inspección periódica de los cuartos de almacenamiento de residuos, el acceso, la estructura, estado de las puertas, paredes, pisos, techos, puntos de agua, ventilas y rampas.</p> <p>Señalizar y demarcar los accesos al cuarto de almacenamiento de residuos para evitar accidentes con el camión recolector u otros vehículos.</p>

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

3. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa y Financiera, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa y Financiera, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- Matriz de riesgos del eje ambiental
- Contexto del eje ambiental
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- Programa manejo de residuos
- Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos Electrónicos RAEES
- Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

REPRESENTANTE LEGAL
MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
C.C. No. 40.913.012

Elaborado por: CARLOS MARIO BRAVO MORALES. Área: Gestión Ambiental. Firma: _____	Revisado por: JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS. Área: Dirección Administrativa y Financiera. Firma: _____	Aprobado por: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ. Área: Gerencia. Firma: _____
--	--	---

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	RIT-JM-001
		VERSION 001
		20 DE JULIO DE 2020

ANEXOS

1. Manual De Buenas Prácticas Ambientales.
2. Plan De Manejo Integral de Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos.
3. Procedimiento Para La Gestión y Disposición De Residuos Sólidos Y Peligrosos.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Elaborado por:
CARLOS MARIO BRAVO MORALES
 Especialista en Gestión Ambiental

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

JUNIO DE 2020

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. USO EFICIENTE DE ENERGÍA.....	4
2.1 Guía Para El Manejo De Lámparas Y Aire Acondicionado.....	5
3. USO EFICIENTE DE AGUA.....	8
4. USO EFICIENTE DEL GAS.....	10
5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	11

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

1. INTRODUCCIÓN

Las buenas prácticas ambientales son instrumentos eficaces para la mejora medio-ambiental que comprometidos con una serie de actuaciones y con cultura ambiental empresarial se consigue reducir el máximo de contaminantes como residuos sólidos, el uso irracional del agua, la energía y el gas. Con el uso de las buenas prácticas ambientales se busca el fomento de la cultura ambiental empresarial, alcanzando las metas propuestas por la política ambiental que la rige; además fortaleciendo los conocimientos de los empleados que interactúan permanentemente con la Empresa propagando estas nuevas prácticas adquiridas a su familia y a la sociedad en general.

La necesidad de aplicar las buenas prácticas ambientales en la Empresa es de prevenir y mitigar aquellos impactos ambientales significativos; manteniendo el Plan de Gestión Ambiental en el tiempo con base en la mejora continua de las actividades realizadas cotidianamente, incrementando el uso eficiente de los recursos, promoviendo al máximo el reciclaje y reutilización de recursos, además desarrollando e implementando tecnologías limpias.

Comprometidos con la gestión ambiental, JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., actúa como una Empresa pionera en el tiempo hacia el compromiso y responsabilidad social ambiental, fortaleciendo el actuar de sus empleados en el proceso de interacción con el ambiente; buscando reducir cualquier impacto que genere la Empresa hacia el recurso natural.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

2. USO EFICIENTE DE ENERGÍA



Figura No. 1: Computador

- ✓ Configurar todos los computadores de la empresa en **"ahorro de energía"**. A menudo, el sistema de ahorro ENERGY STAR® está desactivado, por lo que hay que asegurar su funcionamiento.
- ✓ Apagar y desconectar el computador, impresoras y demás aparatos eléctricos una vez finalice la jornada de trabajo y en periodos vacacionales.
- ✓ Cuando se hagan paradas cortas de unos 10 minutos, apagar la pantalla del monitor. Para paradas de más de una hora se recomienda apagar por completo el computador.
- ✓ Usar más las escaleras que el ascensor, aparte de ayudar en el ahorro de energía es un excelente ejercicio y ayuda a mejorar el índice de masa muscular y disminuye el riesgo cardiovascular.
- ✓ Asegurarse de que las puertas estén cerradas mientras funciona el aire acondicionado, para impedir pérdidas de energía innecesarias.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

2.1. Guía Para El Manejo De Lámparas Y Aire Acondicionado

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., como búsqueda constante a la sostenibilidad, ha tenido una tarea permanente para disminuir los impactos negativos generados al medio ambiente con actividades relacionadas en este caso, **uso eficiente del agua, energía y gas**, para ser más amigables con el ambiente. Por esta razón se ha pensado en una guía para el manejo de lámparas y aire acondicionado, que brindará a todo el personal de la Empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., un soporte e información para el uso adecuado de dichas herramientas que día a día brindan confort y un ambiente de trabajo más placentero.

Con relación a lo anterior, es importante tener más conciencia de lo que puede y no puede ocasionar todo lo que utilizamos en nuestro trabajo, y además ser más responsables con nuestro entorno. Es entonces necesario conocer de antemano las implicaciones que tienen tanto el inadecuado manejo de las lámparas y el aire acondicionado a la salud, al ambiente y los elevados costos económicos que conlleva su uso.

Utilizar estas recomendaciones en tu casa y trabajo para ser más responsables con el medio ambiente y recuerda que si cuidas de manera consiente tendrás la oportunidad de ayudar al planeta y así contribuir al bienestar de todos.



Figura No. 2: Aire Acondicionado

- ✓ Se puede ahorrar hasta un 30% de energía si se controla el uso y el correcto mantenimiento del Aire Acondicionado.
- ✓ Cierra las puertas, Así concentraras el frio.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

PARA UN CORRECTO USO DEL AIRE ACONDICIONADO:

En algunas ocasiones, los espacios de trabajo tienen la posibilidad de tener la refrigeración natural adecuada al interior de la Empresa, pero otras veces es necesario acudir a refrigeración artificial como el aire acondicionado.

En cualquiera que sea la elección, un buen funcionamiento y mantenimiento de los conductos de ventilación del edificio es fundamental para una temperatura óptima de confort en el centro de trabajo, además de seguir con las siguientes recomendaciones.

- ✓ Si queremos un consumo responsable, es necesario fijar la temperatura de refrigeración que la temperatura ambiente quede entre 20° a 25° C. (Con esta temperatura es posible sentirse cómodo)
- ✓ Si bajas la temperatura más del indicado, el consumo energético aumenta entre un 6% y un 8% por grado centígrado.
- ✓ **¿Quieres una vida saludable?** No excedas la temperatura que se necesita... Recuerda no colocarse directamente debajo de la rejilla del aire acondicionado, ya que si por algún motivo sales del sitio donde estas y hay una diferencia de 12°C con el exterior, es una posible causa de resfriado, bronquitis y hasta neumonía.
- ✓ Desconecte/apague el equipo cuando no sea necesario.
- ✓ Cerrar las puertas en el momento en que se utiliza el aire acondicionado es un sistema eficaz para reducir el calentamiento de nuestro sitio de trabajo. No sirve de nada el aire acondicionado si dejas las puertas abiertas, lo único que originas es más gasto de agua y energía, así ahorrarías más de un 30%.
- ✓ La utilización adecuada del aire acondicionado favorece el bienestar a la salud de las personas.

Con medidas de bajo costo, entre las que se cuentan las buenas prácticas en el uso de la energía, podemos reducir nuestro gasto energético entre un 10% y un 40%.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

PARA UN CORRECTO USO DE LÁMPARAS. (ENERGÍA):

La iluminación o uso de lámparas es considerado como uno de los principales consumidores de energía dentro de un edificio o en las oficinas, por lo que cualquier actuación dirigida hacia la reducción de su consumo significaría también disminución de consumo de aire acondicionado ya que la energía disipada por las lámparas se transforman en calor, lo cual contribuye a aumentar la temperatura interior.

Para reducir el consumo de energía en iluminación, habrá que aplicar medidas dirigidas a:



Figura No. 3: Lámpara Eléctrica

- ✓ Evitar el uso continuo lámparas (Encendido permanente) debido a que demanda un consumo de energía considerable.
- ✓ Utilizar las lámparas solo en horas establecidas para evitar uso innecesario de energía eléctrica.
- ✓ Aprovechar la luz natural. Observa la intensidad de la luz del día, y reflexiona si es importante encender las lámparas.
- ✓ Al salir del baño, habitación o cualquier sitio donde no sea necesario "apague siempre la luz".
- ✓ El uso de filtro UV (Bloqueador solar) no solo te sirve para prevención de enfermedades cuando salgas de tu casa o trabajo, sino también en todo momento. ¡Es importante el auto-cuidado!

La luz del sol, además de ser gratuita, es la forma de iluminación natural más limpia y barata que existe y sumamente beneficiosa para nuestra salud.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

3. USO EFICIENTE DE AGUA

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, pero también es un recurso escaso. Actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y si bien el recurso agua podría considerarse como renovable, su calidad disminuye de manera paulatina, lo que puede dar lugar a problemas de escasez. Además, dado que en Colombia la cantidad de agua disponible es mayor que en otros países del mundo, el ahorro debe ser considerado como una premisa fundamental, independientemente de la disponibilidad puntual del recurso.

Ahorro de Agua dentro JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

La Empresa posee sistemas tecnológicos que permiten el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, principalmente como grifería con sensores de proximidad para lavamanos, duchas y cocinetas, garantizando una reducción del consumo de agua potable lo que se ve representado en la factura que llega mes a mes.



Figura No. 4: Agua

- ✓ Uso de la intranet para fomentar la cultura ambiental.
- ✓ Para realizar seguimiento al indicador de consumo de agua, se realizan inspecciones semanales que permiten identificar las anomalías y justificar los incrementos o disminuciones en el indicador.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

Algunas medidas para que los empleados ahorren agua en las oficinas diariamente son:

- ✓ No dejar los grifos abiertos mientras se realicen actividades como cepillarse los dientes o enjabonarse las manos. Así mismo, en grifos que no sean de cierre automático asegurar totalmente el cierre después de utilizarlos para evitar el goteo.
- ✓ El personal de aseo debe procurar reducir las superficies que sean lavadas con manguera y utilizar la limpieza manual con escoba siempre que sea posible.
- ✓ Si existen jardines, ajustar los riegos de estos a períodos de tiempo y horarios con baja evaporación en el día; las mejores horas para realizar esta actividad son antes de 7:00 a.m. o después de las 5 p.m.
- ✓ Si alguien detecta un funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, debe comunicarlo al responsable de mantenimiento o medio ambiente para que adopte las medidas pertinentes. Cada gota por segundo significa un desperdicio de 30 litros por día.
- ✓ No utilizar el sanitario como papelera y sólo tirar de la cadena cuando sea necesario.
- ✓ Evitar arrojar por el desagüe productos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tampones, toallas sanitarias, pañales, papeles, residuos sólidos y, en general cualquier sustancia u objeto que pueda entorpecer el normal funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Para esto se debe capacitar y comprometer al personal que manipule estos productos dentro de la empresa.

Sin embargo, estas medidas son ineficaces si no se hace uso de ellas, y, especialmente, en el caso del recurso agua, la principal recomendación que se puede dar es hacer un uso racional de ella, ya sea en los lavamanos, inodoros, limpieza de zonas comunes, etc.

Otra parte importante del gasto de agua se da en la limpieza de las instalaciones. La empresa responsable de este servicio debe tener implementadas políticas de ahorro para minimizar este consumo.

La mayor parte del agua que entra en nuestras oficinas sale de forma residual cargada de diversos contaminantes que van camino, en el mejor de los casos, a las plantas de tratamiento. Estas están diseñadas únicamente para neutralizar los contaminantes orgánicos, nunca los compuestos tóxicos que se arrojan, por lo que el proceso de depuración pierde capacidad.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

Sin embargo es importante anotar que la utilización de sistemas ahorradores de agua no sólo reduciría el consumo de agua, sino que serviría de ejemplo a las personas que trabajan o visitan la empresa, por lo que en el Plan de Gestión Ambiental es necesario incluir estas medidas en los sitios donde aún no están implementadas.

4. USO EFICIENTE DEL GAS

Asegúrase que las instalaciones de gas no tenga fugas (que el disco del medidor no gire si cierran las perillas).



Figura No. 5: Ahorro de gas en el uso del calentador

- ✓ Cerrar la llave del gas por la noche y cuando salgas de vacaciones.
- ✓ Instalar calentadores automáticos ya que sólo se encienden cuando se requiere y puedes ajustar la temperatura al nivel mínimo necesario.
- ✓ Cuando laves ropa o trastes de cocina utiliza agua fría.
- ✓ Procurar bañarse por la tarde durante la época de frío.
- ✓ Tomar baños breves y con agua tibia, incluso es más saludable.
- ✓ Revisar periódicamente que no haya fugas de gas en tanques, tuberías, estufas y calentadores.
- ✓ Clausura los pilotos y gradúa el nivel de la flama (ajustando el tubo de salida de la hornilla) para un uso eficiente del gas.
- ✓ Utilizar ollas y sartenes de diámetro similar o mayor al de la hornilla y con el fondo totalmente plano para una mejor distribución del calor. Además procurar taparlas bien para que no se desperdicie el calor.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

- ✓ El uso de ollas de presión garantiza que los alimentos se cuecen mejor y más rápido ahorrando hasta un 50% de gas.
- ✓ Sacar con anticipación del congelador los alimentos que se van a preparar, así se evita consumir gas para descongelarlos.
- ✓ Utilizar el horno sólo cuando se tenga que preparar o calentar mucha comida ya que consume mucha energía.
- ✓ Apagar el horno un poco antes de que los platillos estén listos. Éste conservará suficiente calor para terminar la cocción de los alimentos.
- ✓ Controlar el tiempo para hornear cada platillo y abrir el horno lo menos posible y por intervalos breves, además cerciórarse que cierre bien la puerta.

5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Reducir nuestra generación de residuos depende en gran medida de que cambiemos nuestros hábitos de consumo.

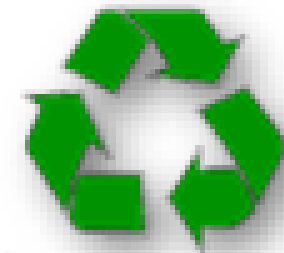


Figura No. 6: Reciclaje

- ✓ Evitar usar productos excesivamente empaquetados, productos desechables, así como todo tipo de plástico. Y lo más importante: si en verdad no lo necesitas, no lo compres. Por ello, Reduce (tu consumo), Reúsa (empaques, envases, bolsas plásticas) y Recicla (los productos que ha adquirido).
- ✓ Evitar imprimir documentos innecesarios y en el caso de que sea necesaria su impresión, asegúrese mediante la herramienta “vista previa” de que el documento esta finalmente correcto.



- ✓ Asegurarse de depositar los residuos que se generen en los recipientes de colores ubicados en todas las instalaciones de la Empresa y así propiciar y contribuir a procesos de reciclaje.

Poner en práctica el uso del pocillo; reduce más del 39% de desechos plásticos.

Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS)

La Empresa ha implementado un plan donde se define la correcta disposición de los residuos con base en los colores (**verde**, residuos orgánicos; **azul**, residuos plásticos; **gris**, residuos de papel y/o cartón y **rojo**, residuos peligrosos) establecidos en el PMIRS. Este plan está alineado con la Norma ISO 14001: 2004, que hace necesario que la Empresa tenga una adecuada separación de la fuente de los residuos sólidos y peligrosos (RESPEL).

Esta separación se realiza así:

TIPO DE RESIDUO	CONTENEDOR Y TIPO DE BOLSA	DISPOSICIÓN Y/O DESACTIVACION
<p><u>Biodegradables:</u></p> <p>Vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.</p> <p><u>Ordinarios o comunes:</u></p> <p>Residuos sólidos de oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y demás áreas de uso general.</p>	 Contenedor Verde y Bolsa Verde	Se deposita en el relleno sanitario.
<p>Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, <u>no se debe depositar allí las envolturas de mecatro.</u></p> <p>Botellas, envases y frascos no retornables. <u>No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos.</u></p>	 Contenedor Azul y Bolsa Azul	Se deposita en el relleno sanitario.



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

RIT-JM-001

VERSION 001

28 DE JUNIO DE 2020

<p><u>Reciclables:</u></p> <p>Papeles, Cartón, plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.</p>	 <p>Contenedor Gris y Bolsa gris</p>	<p>Se entrega a la empresa que compra el material reciclado.</p>
<p>Residuos de riesgo biológico o infecciosos, Residuos que contienen microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinants como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueden producir una enfermedad infecciosa.</p>	 <p>Contenedor Rojo y Bolsa Rojo</p>	<p>Desactivación previa con H2O2 o glutaraldehído u otro desinfectante que no contenga halógenos. Se envían luego a incineración.</p>
<p><u>Reciclables:</u></p> <p>Vidrio Roto, frascos, botellas, entre otros.</p>	 <p>Caja de cartón Bolsa gris</p>	<p>El vidrio se coloca en recipientes de cartón provistos para tal fin.</p>

Cuando se vaya a depositar algún residuo (basura), acuérdate que haciendo una buena selección puedes contribuir al cuidado del planeta tierra.

Para la gestión diaria de los residuos, se ha de priorizar la estrategia de las **"3R's": Reducción, Reutilización y Reciclaje.**

GENERACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS

Los residuos ordinarios generados en JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., se les hace seguimiento para implementar estrategias que impulsen a la disminución de estos. Los residuos son recogidos por la Empresa de ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P y su disposición final se realiza en el relleno ubicado a las afuera de la Ciudad de Valledupar.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

LOS RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS –RAEEs

El sector institucional es un generador importante de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que se clasifican como residuos peligrosos. Las necesidades institucionales demandan inevitablemente el uso de tecnologías para su administración y funcionamiento, en áreas tales como seguridad, comunicaciones y manejo de recursos, para lo cual se utilizan una cantidad diversa de equipos eléctricos y electrónicos que al ser dados de baja se pueden convertir en un problema ambiental si no se gestionan con criterios ambientales responsables. Aplicando políticas de minimización de los impactos ambientales negativos, se deben considerar alternativas para hacer una disposición responsable de estos residuos.

LOS RESIDUOS ELECTRÓNICOS se caracterizan por estar constituidos de elementos tóxicos; estos contienen químicos persistentes y metales pesados y colocar este tipo de residuos en la basura, o dejarlos en manos de recicladores, es poner en riesgo la salud de las personas y del ambiente, debido a que contienen componentes peligrosos como el plomo en tubos de rayos catódicos y soldadura, arsénico en tubos de rayos catódicos más antiguos, trióxido de antimonio retardantes de fuego. Sin darse cuenta que los desechos electrónicos necesitan un tratamiento especial y contienen los desechos más tóxicos para el medio ambiente y la salud pública que son: componentes Cromo, Mercurio, Cadmio, Selenio.

En cuanto a ciertos equipos, como por ejemplo ordenadores y monitores, no sólo deberíamos preocuparnos sobre las radiaciones sino también sobre los materiales con los que se construye el monitor o el ordenador y su impacto en el medio y en nosotros mismos.

Existen numerosas sustancias tóxicas que pueden estar presentes en un ordenador: metales pesados, plásticos, sustancias volátiles y demás derivados del petróleo. Los monitores de tubos catódicos, al estar mucho tiempo funcionando, se calientan mucho y producen sustancias volátiles peligrosas para la salud.

Algunas prácticas útiles para evitar la generación excesiva de estos residuos son:

En lo posible, cualquier equipo debe usarse hasta terminar su tiempo de vida útil. Las presiones de mercadotecnia y publicidad muchas veces incitan a cambiar productos no obsoletos por modelos vanguardistas que corresponden simplemente a necesidades artificiales de la sociedad de consumo. Cuando se considere cambiar un equipo se deben considerar las necesidades prácticas reales, como también el gasto energético. Por ejemplo, en celulares, avanteles, PCs, etc.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

Antes de hacer la entrega al gestor, los RAEE's deben almacenarse "in situ" en recipientes ubicados para tal fin. Cuando se haga desmonte y transporte interno de computadores o televisores con pantallas LCD, debe hacerse cuidadosamente ya que estas son muy frágiles y delgadas y contienen mercurio, sustancia que se evapora fácilmente a temperatura ambiente, en caso de llegarse a romper el encapsulado de vidrio que lo contiene. En el caso de los tubos fluorescentes inservibles, la Entidad tendrá habilitados unos contenedores para que el personal de mantenimiento los deposite allí y puedan ser evacuados adecuadamente.

Es por esto que los residuos electrónicos no pueden ser considerados o tratados como cualquier otro tipo de desecho. Conoce algunas formas de disminución de la contaminación, a causa de los residuos electrónicos. Uno de los aspectos fundamentales para reducir la generación de residuos electrónicos, es prolongar la vida de los equipos actualmente en uso, para lo cual existen una serie de medidas que pueden ser implementadas por los usuarios.

Mantenimiento Preventivo:

Son aquellos procedimientos que se realizan antes que ocurra alguna falla en los equipos electrónicos, contrariamente al mantenimiento correctivo el cual corrige las fallas ya existentes. Este representa un ahorro en tiempo y dinero, da al equipo electrónico un mayor tiempo de vida, mejora su rendimiento y protege la información que se encuentra almacenada en el mismo.

Actualizaciones:

Las actualizaciones permiten reemplazar, ya sea hardware o software antiguo u obsoleto, por otro más actual, con el fin de incrementar su vida útil y rentabilidad, contribuyendo de esta manera a preservar el medio ambiente.

Software:

Existe la manera de prolongar o extender la vida de una computadora sin necesidad de realizar cambios en sus piezas. Remover los programas que no están en uso y realizar la desfragmentación del disco duro, pueden ser soluciones viables que garanticen prolongar la vida de las computadoras, en lugar que sean desechadas y/o reemplazadas, contribuyendo de esta manera con la gestión responsable de los residuos electrónicos y la conservación de nuestro medioambiente.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

Consumo de energía:

Una manera de prolongar la vida de los equipos electrónicos y preservar la sostenibilidad del medioambiente es disminuir el consumo de energía que los mismos necesitan para funcionar.

Para este fin, es recomendable activar las opciones de consumo bajo o apagado automático de los equipos electrónicos después de un cierto tiempo de inactividad.

RECICLA:

El reciclaje electrónico debe separar, clasificar y valorizar los elementos que han cumplido su ciclo útil.

¿Tienes alguno de estos aparatos o equipos en tu casa o trabajo, el cual consideras cumplió su vida útil y ya no usas?

- ✓ Grandes electrodomésticos
- ✓ Pequeños electrodomésticos
- ✓ Equipos de informática y telecomunicaciones
- ✓ Aparatos electrónicos de consumo
- ✓ Aparatos de alumbrado
- ✓ Herramientas eléctricas y electrónicas
- ✓ Juguetes y equipos deportivos o de tiempo libre
- ✓ Aparatos médicos
- ✓ Instrumentos de vigilancia y control
- ✓ Máquinas expendedoras

Consulta si existen centros de reciclaje electrónico en tu región, y ellos se encargaran de darle el tratamiento especial de manera que no afecten al medio ambiente.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	RIT-JM-001
		VERSION 001
		28 DE JUNIO DE 2020

TIP´S Y CAMPAÑAS AMBIENTALES

Para que haya un equilibrio en el medio ambiente tú puedes contribuir. TODOS PODEMOS CONTRIBUIR.

✓ Del total de energía consumida por un bombillo incandescente, únicamente el 20% se convierte en luz y el 80% restante se transforma en calor.

✓ Con una tonelada de papel reciclado evitamos la tala de 17 árboles, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% (4.100 Kw, suficiente para iluminar una casa por 5 meses).

✓ El material del cual están hechos los vasos, cubiertos y platos plásticos, perdura por varios cientos de años después de haber sido descartados. Trata de usar menor cantidad de este tipo de desperdicios.

✓ Si sólo una vez por semana, todos los que conducen al trabajo sin acompañantes compartieran su vehículo con otras personas, el tráfico se podría reducir entre un 12% a 15%.

✓ Separa tus residuos y deposítalos en las canecas adecuadas.

✓ REDUCE, REUTILIZA y RECICLA lo máximo posible.



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

RIT-JM-001

VERSION 001

28 DE JUNIO
DE 2020

REPRESENTANTE LEGAL
MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
C. C No. 40.913.012

Elaborado por: **CARLOS
MARIO BRAVO MORALES.**
Área: Gestión Ambiental.

Firma:

Revisado por: **JOSE MIGUEL
JIMENEZ ARIAS.**
Área: Dirección Administrativa y
Financiera.

Firma:

Aprobado por: **MARIA
TERESA ACONCHA DE
GOMEZ.**
Área: Gerencia.

Firma:

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS - PMIRS

Elaborado por:
CARLOS MARIO BRAVO MORALES
Especialista en Gestión Ambiental

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

JUNIO DE 2020

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....	5
3. METODOLOGÍA.....	7
4. OBJETIVO GENERAL.....	8
4.1 Objetivos Específicos.....	8
5. ALCANCE.....	8
6. RESPONSABLE.....	8
7. DEFINICIONES Y MARCO NORMATIVO	8
7.1 Definiciones.....	8
7.2 Marco Normativo.....	11
8. GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	12
9. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	12
9.1 RESIDUOS GENERADOS.....	13
9.1.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS.....	14
9.1.2 RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS.....	15
10. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	16
10.1 Separación en la Fuente de los residuos sólidos generados.....	18
11. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.....	19
11.1 RECICLAJE.....	19
11.2 COMPOSTAJE.....	20
11.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS.....	20

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

12. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP).....	21
12.1 FACTORES DE RIESGO POR AREA DE TRABAJO.....	21
13. PLAN DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES.....	21
14. ACCIONES GENERALES DEL SUBPROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS...21	

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S se encuentra situada en el departamento de CESAR, en la localidad de VALLEDUPAR y su dirección postal es CALLE 13 No. 11-67 LC 102, VALLEDUPAR, CESAR. JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S está constituida como una SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. La actividad a la que se dedica la empresa es Organizacion de convenciones y eventos comerciales. La última actualización de los datos de la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S ha sido el 21 de Junio de 2020.

Información Comercial de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

- Las ventas registradas durante el año 2019 han sido crecientes respecto al año anterior.
- Los resultados de la empresa durante el año 2019 han sido crecientes respecto al año anterior.
- El patrimonio registrado durante el año 2019 ha sido creciente respecto al año anterior.

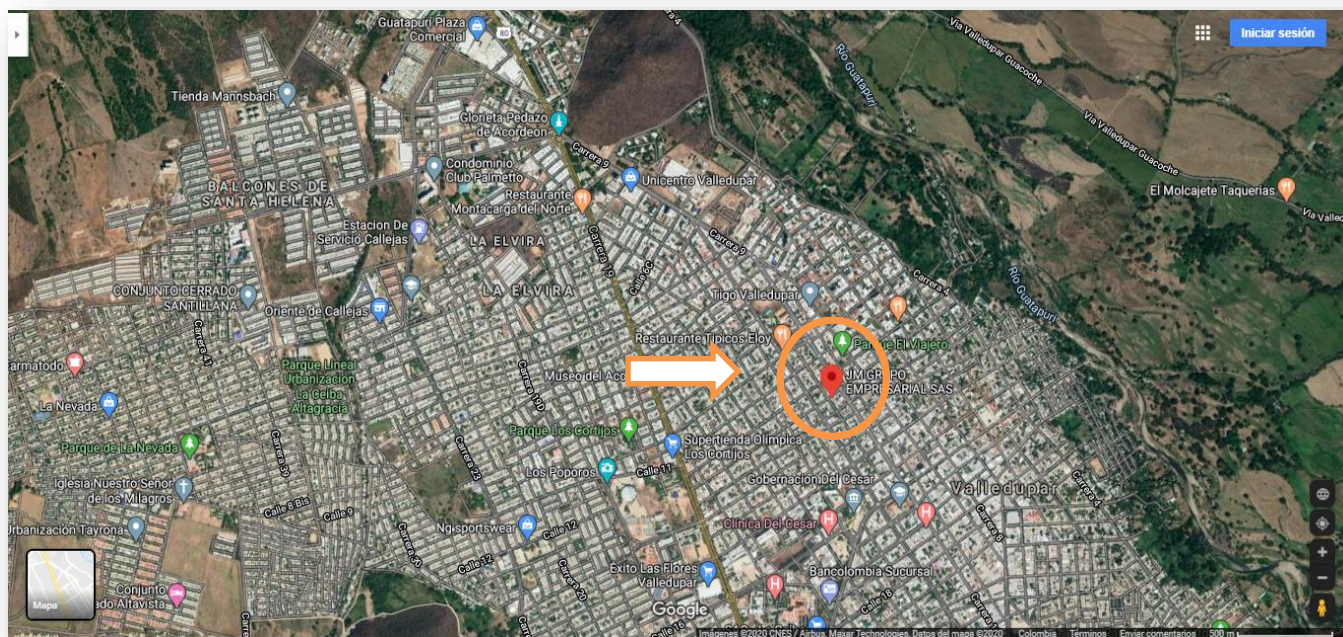


Figura No. 1: Ubicación Geográfica de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

1. Introducción

La generación de residuos sólidos en los últimos años ha sufrido un incremento considerable, debido al crecimiento de las actividades que se realizan día a día, ya sea de tipo empresarial, domestica, comercial, institucional u organizacional, por esta situación en Colombia se implementaron estrategias para reducir el aumento en la generación de residuos, una de ellas se da por medio de los planes de manejo integral de residuos, los cuales plantean medidas de solución necesarias para afrontar la problemática actual en manejo de residuos, mediante la estructuración de procesos interrelacionados técnicos y sociales, tanto como legales y económicos, donde se establecen acciones para la prevención, corrección, mitigación, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final apropiada de residuos sólidos, (peligrosos, no peligrosos, especiales), vinculando y desarrollando actividades que permitan hacer un adecuado manejo interno y externo de los mismos, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental, con el fin de promover el cuidado de la salud y el entorno ambiental de la sociedad.

Es así como la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, pretende con la formulación e implementación del Plan Integral de Residuos (PMIR), mejorar la situación ambiental y sanitaria de sus instalaciones por medio del manejo adecuado de los residuos, brindar condiciones óptimas para sus empleados, visitantes y usuarios, evaluando e identificando cuales son los posibles impactos tanto positivos como negativos, generados por la disposición y el manejo de los mismos.

El plan de manejo integral de residuos de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S tiene el fin de establecer los controles operacionales requeridos para asegurar una adecuada separación en la fuente y disposición final. Teniendo como objetivo principal, disminuir la generación de residuos y aumentar el aprovechamiento de los residuos sólidos.

2. Manejo integral de residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos constituye a nivel mundial un problema para las grandes ciudades. Factores como el crecimiento demográfico, el desarrollo no planificado e ineficaz del sector industrial y/o empresarial, y las mejoras de los niveles de consumo, entre otros han incrementado la generación de residuos en pueblos y ciudades (Ojeda y Quintero, 2008; AIDI-IDRC, 2006).

Para Colombia y la mayoría de los países de América Latina “la conservación del medio ambiente pasa a un segundo plano ante el número de necesidades básicas que deben cubrir, por esa razón en la mayoría de estos países los entes gubernamentales participan en la gestión de residuos sólidos realizando lo mínimo requerido para el sistema y destinando muy pocos recursos financieros para el sector (Sáez y Urdaneta, 2014).

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Esto trae como consecuencia que los procesos de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos sean realizados con tecnologías inadecuadas aunque países como Colombia han promovido Planes de recuperación y manejo de residuos (PMIRS) logrando la tasa más alta de reciclaje de papel y cartón en américa latina con 57 toneladas recicladas por cada 100 producidas” (Sáez y Urdaneta, 2014).

En Colombia el manejo integral de los residuos sólidos son el conjunto de adopción de todas las medidas necesarias de prevención, minimización, separación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos peligrosos, no peligrosos y especiales que se realiza de manera adecuada buscando prevenir o disminuir el riesgo de posibles afectaciones sobre la salud y el ambiente (manual para el manejo integral de residuos en el valle de aburrá - Área Metropolitana, 2007).

Por lo anterior, en los diferentes municipios de Colombia con el objetivo de lograr un manejo integral de los residuos se ejecutan los Planes De Manejo Integrado De Residuos Sólidos (PMIRS). Los Pmirs son el conjunto de conocimientos que involucran la situación actual y proyectada del manejo de los residuos en la organización, en un horizonte de tiempo determinado, con objetivos, metas y líneas de acción estratégicas establecidas, con una clara definición de las responsabilidades y roles para su ejecución (grupo de gestión ambiental). Así mismo el Plan estará integrado por una serie de programas que involucran un conjunto de proyectos y acciones específicas para lo cual será necesario contar con la correspondiente asignación presupuestal y la programación de la ejecución.

Los PMIRS son estrategias orientadas a la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con el manejo de residuos, desde la generación hasta la disposición final, con lo cual se pretende evitar y disminuir la generación de residuos e incentivar el aprovechamiento de estos.

Un componente importante de los PMIRS es la caracterización de residuos la cual es una herramienta que nos permite obtener información primaria relacionada a las características de los residuos sólidos en este caso organizacionales, constituidos por residuos domiciliarios y no domiciliarios, como son: la cantidad de residuos, volumen, composición, en un determinado ámbito geográfico. Esta información permite la planificación técnica y operativa del manejo de los residuos sólidos y también la planificación administrativa y financiera, ya que sabiendo cuánto de residuos sólidos se genera en cada una de las actividades que se producen en el sitio, se puede calcular la tasa de ahorro por aprovechamiento de residuos (Ministerio del ambiente Perú - Guía metodológica para el desarrollo del Estudio de Caracterización para Residuos Sólidos Municipales, 2016).

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

3. Metodología en el desarrollo del PMIRS JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

EL PMIRS de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S se basó en los lineamientos técnicos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental – PGA, en donde se establecen los procedimientos necesarios para el adecuado Manejo Integral de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos al interior de la entidad. Con la elaboración del PMIRS se pretende lograr un mayor aprovechamiento de los residuos recuperables y el cumplimiento de la normatividad.

En la Figura No. 2 se esquematiza las diferentes etapas para la elaboración del Plan De Manejo Integral De Residuos Sólidos de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

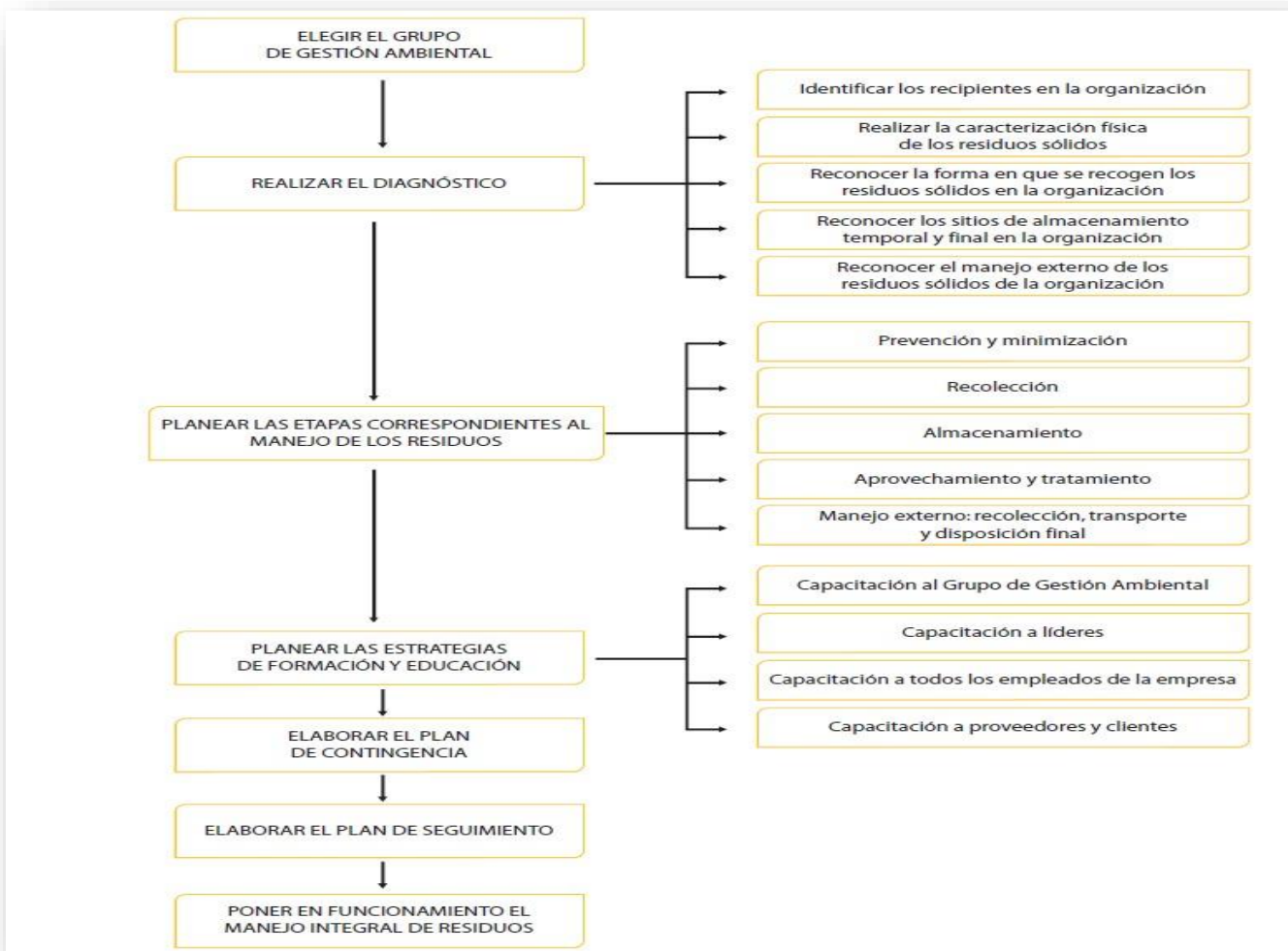


Figura No. 2: Etapas para la elaboración del Plan De Manejo Integral De Residuos Sólidos de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

4. OBJETIVO GENERAL

Formular e Implementar un Plan De Manejo Integral De Residuos para JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

4.1 Objetivos específicos:

- Identificar por medio de un diagnóstico inicial, cual es el estado actual de los procedimientos encargados de la gestión integral de los residuos sólidos en la entidad, evaluando cada una de sus etapas. (Generación, movimiento interno de residuos, almacenamiento, transporte y disposición final).
- Desarrollar estrategias de formación y educación para incentivar a la adecuada separación en la fuente de los residuos generados en la entidad, con el propósito de optimizar los residuos aprovechables, y así disminuir el volumen de residuos depositados al interior de la misma.
- Adoptar un plan de acción que incluya prevención, separación, almacenamiento, segregación, recolección, tratamiento y disposición final.
- Estructurar el grupo de gestión ambiental en la entidad.
- Desarrollar un plan de seguimiento y de mejora continua.

5. Alcance

Inicia con la recepción del material a reciclar y termina con la entrega del material tratado para su disposición final.

6. Responsable

Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental

7. DEFINICIONES Y MARCO NORMATIVO

7.1 Definiciones

Aforo: Es el resultado de las mediciones puntuales, que realiza un aforador debidamente autorizado por la organización, respecto de la cantidad de residuos sólidos que produce.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Almacenamiento de residuos sólidos: Es la acción de la organización de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

Aprovechamiento: Es la actividad que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta el centro de acopio y aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Báscula: Instrumento técnico de medida mecánico o electrónico debidamente calibrado y certificado por la entidad competente, acorde con las normas vigentes que regulan la materia, para determinar el peso de los residuos sólidos.

Cuneta: Zanja, revestida o no, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte de la organización en su área de atención.

Centro de acopio: Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del de aseo para su recolección.

Plan De Manejo Integrado De Residuos Sólidos (PMIRS): Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables y la educación ambiental.

Microrruta o ruta interna: Es la descripción detallada a nivel de establecimientos del trayecto del carro recolector, para la recolección de los residuos sólidos generados por un generador dentro de una frecuencia predeterminada.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

Presentación de los residuos sólidos: Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello.

Recolección y transporte de residuos aprovechables: Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta el centro de acopio.

Residuos de construcción y demolición: Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio de aseo. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido aprovechable o recuperable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido especial o peligroso: Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volume y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio de aseo.

Residuo sólido ordinario: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio de aseo.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte hacia el centro de acopio.

Unidad de almacenamiento, punto ecológico y recipiente: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio de aseo para su recolección y transporte.

Carro o carrito recolector: Es el contenedor móvil utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta el centro de acopio.

RAEES: Son residuos de aparatos electrónicos y eléctricos que cumplen la condición de residuo especial y peligroso por su naturaleza misma.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovecha y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Residuo orgánico: Son los desechos de residuos biodegradables de animales y plantas, incluyen: restos de frutas, verduras, comidas, y procedentes de la poda del césped. Corresponde a residuos recuperables.

Luminaria: Son residuos de bombillas, lámparas y focos que por su naturaleza son considerados como residuo peligroso.

Residuo Hospitalario o biológico: Son sustancias, materiales o subproductos generados en la prestación del servicio de salud incluidas las actividades de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento.

7.2 MARCO NORMATIVO

- Ley 9 de 1979
- Ley 142 de 1994
- Decreto 1594 de 1984

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

- Ley 430 de 1998.

- Decreto 2676 del 2000

8. GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

El grupo de gestión ambiental de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S está conformado por la subgerencia Técnica y operativa, en su representación ambiental y principal encargado en el área ambiental está el Profesional ambiental especializado, quien lidera el programa y es el encargado de mantener operación, revisión y mejoramiento continuo del Plan De Manejo Integral De Residuos Sólidos, apoyado por la Empresa prestadora del servicio de aseo, quien presta los servicios de recolección, movimiento interno, separación y clasificación de los residuos. (ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P)

En la **tabla No. 1** se ilustra los integrantes del Grupo de Gestión Ambiental de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Tabla No. 1: Integrantes del Grupo de Gestión Ambiental

Grupo de Gestión Ambiental		
CARGO	AREA	NOMBRES Y APELLIDOS
Profesional Ambiental Especializado	Técnica y Operativa	CARLOS MARIO BRAVO M.
Gerente General	Técnica y Operativa	MARIA TERESA ACONCHA G.
Director Administrativo y Financiero	Técnica y Operativa	JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS
Coodinadora Talento Humano	Administrativa	MARY CASTILLA
Coordinador Empresa de Aseo	Servicio de Aseo	ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P

9. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental nos permite establecer las condiciones generales del manejo interno de residuos solidos incluyendo aspectos de segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación, recolección, transporte y tratamiento con lo cual se pretende evitar y minimizar la generación de residuos e incrementar el aprovechamiento de estos. A partir de este diagnóstico se pretende fundamentar las propuestas y elaborar las estrategias orientadas a la disminución, reutilización y promoción de la cultura ambiental pretendiendo minimizar los impactos ambientales negativos sobre el medio ambiente.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Los métodos que se aplicarán para la captura de información para el diagnóstico serán:

- La recolección de datos a partir de las entrevistas a todo el personal involucrado con el manejo de residuos sólidos.
- Observación directa.
- Listas de encuesta y chequeo.
- Trabajo de campo con el fin de obtener la caracterización física de los residuos generados al interior de la organización.
- Procesamiento y análisis de información.
- Revisión bibliográfica.

9.1 RESIDUOS GENERADOS EN JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

De acuerdo a la normatividad ambiental Colombiana vigente los residuos sólidos se clasifican de la siguiente manera y así deben ser mínimamente clasificados en los PMIRS (ley 253 ,1995):

Tabla No. 2: Clasificación de residuos

Clasificación de Residuos		
Residuos no peligrosos	Residuos Peligrosos	Residuos especiales
Biodegradables	Corrosivos	Escombros
Aprovechables	Reactivos	
	Explosivos	
Ordinarios	Tóxicos	Madera
	Inflamables	
Biodegradables	Infecciosos	
	Radiactivos	

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

9.1.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS

Residuos orgánicos: Los residuos orgánicos son generados en un elevado porcentaje en JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. Su generación representa una problemática que refleja una fuerte carencia en cultura ambiental por parte del restaurante MATEA RESTO BAR, que entregan sus residuos orgánicos mezclados y con un alto contenido de líquidos que dificulta enormemente su aprovechamiento.

Residuos ordinarios: Son el segundo residuo de mayor generación en JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S y en términos económicos los que tienen mayor peso, se busca disminuir su porcentaje incentivando la adecuada separación en la fuente.

Residuos recuperables: Hay una gran cantidad de residuos que son recuperables entre los que se destacan el papel y archivo, cartón, y plástico (Pet, tapas plásticas, PS). El papel de oficina y cartón se recupera en gran proporción mientras que los demás residuos se deben fortalecer las estrategias que incentiven su recuperación. En la tabla 3 se evidencia en más detalle los residuos generados.

Tabla 3: Residuos Generados por establecimiento

Centro de generación	Residuo Generado
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Papeles, archivo, cartón, y plástico.
JM TOURS (agencia de viajes)	Papeles, archivo, cartón, y plástico.
MATEA RESTO BAR (restaurante)	Residuos alimenticios, residuos orgánicos, vidrio, desechables, plástico y papel contaminado.
BAÑOS	Papel Contaminado.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

9.1.2 RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS

Luminarias: Estos residuos se generan en poca cantidad en la entidad, sin embargo los que se generan son almacenadas en la bodega para luego ser entregadas a un gestor ambiental para que realice la disposición adecuada.

Pilas y baterías: En la actualidad no se tiene una campaña de recolección de este tipo de residuos, sin embargo se esta llevando a cabo toda la gestión logística para coordinar la entrega de este tipo de residuos con un gestor ambiental, quien se encarga de su disposición final.

Insecticidas: Se generan a partir del cuidado y mantenimiento de las zonas verdes y arbustivas de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, así como del producto de la fumigación de oficinas y espacios de almacenamientos, su cantidad de generación es mínima, alrededor de medio galón semestral.

Materiales de construcción: Estos residuos se generan cuando se realiza alguna construcción u obra civil, los residuos que se generan son dispuestos directamente por el contratista que ejecuta la obra.

RAEES: Se generan como residuo indirecto de la operación de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, su porcentaje de generación es reducida centrándose sobre todo en la oficina administrativa.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

10. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Si las posibilidades lo permiten se deben separar los residuos en su lugar de origen, esto es, en el momento en que se generen, depositándolos en los diferentes contenedores habilitados al efecto y separándolos correctamente, según tipos o características de los residuos producidos.

Separando los residuos en el origen, se facilita su aprovechamiento y se evita o disminuye notablemente la contaminación por la eliminación de dichos residuos, así como el agotamiento de los recursos naturales.

Para la gestión diaria de los residuos, se ha de priorizar la estrategia de las "3R's": Reducción, Reutilización y Reciclaje

Reducción: La reducción supone la disminución en la utilización de materias primas e insumos, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos. También hablamos de minimización, que según la ANDI es el conjunto de acciones que se aplican en un proceso productivo encaminadas a la reducción y segregación en el lugar de origen, de manera que permitan que se reduzcan las corrientes de residuos, tanto en cantidades como en peligrosidad, y que como consecuencia se obtenga un resultado positivo para el medio ambiente.

El término "minimización" no sólo contempla la prevención, evitando la generación de residuos, sino también el reciclaje o la reutilización interna de los mismos, en la propia empresa. Las medidas preventivas de minimización en origen, aplicables a los residuos, deben orientarse a la obtención del mayor beneficio ambiental y deben estar encaminadas principalmente a reducir la cantidad y/o peligrosidad de los residuos.

Reducir en origen, significa poner los medios necesarios a fin de evitar, o al menos reducir, la cantidad y peligrosidad de los residuos dentro del propio proceso productivo, donde realmente radica el origen de dichos residuos, y por tanto donde se encuentran las opciones de mejora.

Algunos ejemplos de medidas para reducir en la etapa del consumo son:

*Si se utilizan vasos desechables en lugar de vasos de vidrio para el consumo de agua, utilizar sólo uno en el día por persona y no desechar el vaso en el primer uso. Si una persona consume en promedio 6 vasos de agua al día, estaría utilizando 6 vasos que se desechan al momento de ser usados. Puede contemplarse la posibilidad de que cada empleado traiga su propio vaso de porcelana o vidrio para su uso diario, también para el momento de que el personal de cafetería pase repartiendo bebidas calientes como tinto o agua aromática, y así los desechables solo se utilizarían para el personal de visita o en eventos en los auditorios. Esta práctica también la pueden adoptar los funcionarios de la entidad.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

*Para el suministro de agua para consumo en las oficinas se debe procurar proveer más dispensadores tipo botellón y no vasos de agua de marca para que no se aumente la generación de residuos. Por otra parte, cuando se calientan los vasos y botellitas de plástico, por ejemplo al transportarlos dentro de un automóvil, pueden desprenderse sustancias que afecten la salud. Adicionalmente, el medio ambiente es contaminado pues para la producción de envases plásticos se requiere petróleo y se emiten cantidades considerables de CO₂ a la atmósfera; la eliminación de residuos de plásticos al final del proceso también se suma al aporte de residuos. Al término de su utilización el 86% de estos envases plásticos terminan en la basura.

Reutilización: Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material, es decir, una vez un producto ha cumplido la función a la que originalmente estaba destinada, puede que sea totalmente inservible o puede que se le pueda asignar una función alternativa que permita hacer un nuevo uso de él. Esta práctica puede ser útil tanto para reducir el consumo de recursos como para disminuir la generación de residuos.

Reciclaje: Esta práctica supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto. El reciclaje es una buena opción en la gestión de los recursos frente a la disposición en un relleno sanitario o la adquisición de materiales nuevos. Es indispensable hacer una adecuada separación en la fuente para evitar contaminar los residuos reciclables con desechos orgánicos. Ejemplo: No botar los vasos desechables con líquidos aún dentro, como el café, los cuales ensucian el papel imposibilitando su comercialización posterior.



Figura No. 3 ilustra el principio de las tres R: Reducir, Reutilizar, Reciclar

Sin embargo, no hay que olvidar que las alternativas de Reducción y Reutilización deben ser previas a la del reciclaje, por lo que el orden metodológico de gestión de los recursos y de los residuos debería ser siempre el siguiente: reducir, reutilizar y reciclar. En un sentido más amplio, el reciclaje externo puede considerarse como otra técnica válida de minimización de residuos, pero esta opción no conlleva una reducción efectiva de la producción de residuos, aunque sí contribuye a una minimización global de la contaminación.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Si cumplimos la "estrategia de las tres erres", conseguiremos reducir de forma notable la cantidad de recursos naturales utilizados como materia prima, pudiendo acercarnos a un sistema cíclico de reciclaje de materiales; de esta manera evitaremos el agotamiento de determinados recursos naturales, asegurándonos su disponibilidad para las generaciones futuras (Desarrollo Sostenible).

10.1 Separación en la Fuente de los residuos sólidos generados

En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, como por ejemplo: El hogar, el comercio, las industrias, las instituciones, las escuelas, entre otras.

Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recobrados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos. Otra ventaja de este método es que disminuye los costos institucionales de recolección y disposición final de los residuos sólidos y aumenta el gran medida la cantidad de residuos reciclables para su posterior tratamiento.

En la entidad se debe contar con puntos ecológicos para la separación en la fuente, los cuales están constituidos por tres canecas de colores distintos cuya denominación y descripción es la sugerida por la Guía técnica Colombia GTC 24.



Figura No. 4 ilustra los puntos ecológicos para la separación en la fuente

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

Gris: Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel térmico (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables

Verde: Papel sucio o engrasado, papel aluminio, papel carbón, envolturas de mecato, residuos de barrido, icopor, colillas, servilletas, pañales, papel higiénico, bolsas de carne, pollo o pescado.

Azul: Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecato. Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos.

Adicionalmente a la implantación de puntos ecológicos al interior de la organización existen recipientes grises en cada oficina, para incentivar e impulsar a los funcionarios al uso eficiente y a la disposición adecuada de papel y cartón reciclable. Las canecas convencionales son utilizadas para arrojar los residuos ordinarios. En la entidad debe haber recipientes de 3 colores para la separación en la fuente.

11. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

11.1 RECICLAJE

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recolección	Se realiza la limpieza de las diferentes dependencias de la Entidad, tomando los residuos sólidos allí generados.	Aseadoras	
2	Entrega	Las aseadoras hacen entrega de los residuos sólidos a la operaria de la Cooperativa de recicladores.	Aseadoras	Informe de material recolectado
3	Clasificación	La operaria de la Cooperativa de recicladores realiza una separación de residuos sólidos aprovechables (Papel cartón, vidrio y plástico) y los traslada a las instalaciones de la cooperativa en convenio.	Operaria	

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

11.2 COMPOSTAJE

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Clasificación	En las cafeterías y restaurantes se realiza una clasificación de los residuos orgánico aprovechables.	Auxiliar de Servicios Generales	
2	Transporte	Los residuos sólidos orgánicos aprovechables se transportan hasta el sitio de procesamiento (hangar).	Auxiliar de Servicios Generales	
3	Trituración y Homogenización de los Residuos	El material a procesar es triturado en la picadora con el fin de ser homogenizado.	Auxiliar SGA	
4	Elaboración del Compost	Se somete el material a un proceso biológico aeróbico, mediante el cual los microorganismos actúan sobre el material rápidamente biodegradable, permitiendo obtener "compost"	Auxiliar SGA	
5	Recolección del producto final	El producto final es empacada en bolsas plasticas.	Auxiliar SGA	Informe de producción del Compost
6	Entrega del Compost	Las bolsas plasticas de compost son entregadas a servicios generales con el fin de ser utilizadas en las zonas verdes de las instalaciones de la entidad para su uso en las misma.	Auxiliar SGA	Acta de entrega del Compost

11.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS, LIQUIDOS Y SIMILARES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Clasificación	Los diferentes residuos manejados en los diferentes contratos ejecutados son clasificados según su tipo. Para esta clasificación se cuentan con diferentes envases, recipientes, canecas, bolsas y demás elementos que permitan su correcta separación.	Monitores o Coordinadores	
2	Almacenamiento	Los recipientes de clasificación se rotulan y en ellos se almacenan los residuos hasta ser llenados totalmente.	Monitores o Coordinadores	

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

3	Entrega	Los recipientes totalmente llenos, y rotulados son entregados a la empresa de servicios públicos con la cual se tiene contrato para su disposición final.	Monitores o Coordinadores	Acta de entrega
----------	---------	---	---------------------------	-----------------

12. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Los Elementos de Protección Personal, se constituyen en un complemento fundamental en la prevención de enfermedades de trabajo y en muchas ocasiones en la atenuación en inclusive en el impedimento de la ocurrencia de los Accidentes de Trabajo.

12.1 FACTORES DE RIESGO POR AREA DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO/ SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	COMENTARIOS
Aseo general oficinas	Biológico.	Desechos de baños y cocina.	Usar EPP, tener precaución capacitar.
	Mecánico.	Posible desorden de material de oficinas.	Precaución, capacitación.
	Químico.	Productos utilizados en tareas.	Capacitación, precaución y uso de EPP.

13. PLAN DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES

El plan de seguimiento permitirá la verificación del cumplimiento de las medidas propuestas en el subprograma de residuos Sólidos.

14. ACCIONES GENERALES DEL SUBPROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS

Cada tres meses se realizara una reunión de control con el fin de identificar problemas, dificultades y aspectos relacionados con el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos como:

- Manejo interno de los residuos sólidos realizar una inspección, con el fin de identificar la gestión interna de los residuos sólidos, es decir, observar si la separación de los residuos se está realizando adecuadamente. Esto se puede verificar por medio de entrevistas a personal de aseo y observación directa.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		21 DE JUNIO DE 2020

- Sitio de Almacenamiento: realizar una visita a los sitios de almacenamiento de residuos sólidos, para observar el estado de limpieza y que los residuos generados se encuentren como está señalado en el sitio.

REPRESENTANTE LEGAL
MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
C. C No. 40.913.012

Elaborado por: CARLOS MARIO BRAVO MORALES. Área: Gestión Ambiental. Firma: _____	Revisado por: JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS. Área: Dirección Administrativa y Financiera. Firma: _____	Aprobado por: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ. Área: Gerencia. Firma: _____
--	--	---

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Elaborado por:
CARLOS MARIO BRAVO MORALES
Especialista en Gestión Ambiental

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

JUNIO DE 2020

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 Objetivo General.....	3
2.2 Objetivos Específicos.....	3
3. GLOSARIO.....	4
4. MARCO LEGAL.....	4
5. INVENTARIO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO DE JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.....	6
6. ETIQUETADO DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	11
7. ACONDICIONAMIENTO.....	13
8. ALMACENAMIENTO.....	13
9. ENTREGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS.....	14

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

1. INTRODUCCIÓN

El Procedimiento para la Gestión y Disposición de Residuos Sólidos y Peligrosos, se elabora en armonía con el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, y con la normatividad ambiental vigente, y tiene como objetivo prevenir la contaminación desde la generación en la fuente brindando herramientas de gestión ambiental sostenible a todas las partes interesadas que están involucradas en el manejo, almacenamiento y disposición de los residuos sólidos convencionales y peligrosos en la empresa.

Este procedimiento contiene información útil para las partes interesadas involucradas en la gestión integral de los residuos sólidos y peligrosos, quienes deben implementar en cada una de las áreas de trabajo correspondientes. Dentro de la información que se encuentra en el procedimiento está: clasificación de residuos, inventario de residuos, separación en la fuente, almacenamiento, etiquetado, transporte, gestión y disposición final.

De otro lado, es importante tener en cuenta que el procedimiento también tiene como finalidad orientar a las diferentes oficinas y áreas ubicadas en la empresa en la gestión de sus residuos, además por ser generadores tanto de residuos sólidos convencionales como peligrosos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Establecer el procedimiento para el manejo de los residuos sólidos convencionales y peligrosos generados en las instalaciones de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., en armonía con el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos de la empresa y con la normatividad ambiental vigente.

2.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Determinar la metodología para el diagnóstico e inventario de los residuos generados en cada una de las instalaciones de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
- ✓ Definir el proceso para la segregación, desactivación, transporte interno, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos convencionales y peligrosos.
- ✓ Establecer responsabilidades en el marco de la gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

3. GLOSARIO

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Cultura de la No Basura: Es el conjunto de costumbres y valores tendientes a la reducción de las cantidades de residuos generados por cada uno de los habitantes y por la comunidad en general, así como al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente. Generador. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos.

Gestión integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Residuo: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula. Residuo peligroso. Es aquel residuo que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

4. MARCO LEGAL

Ley 1252 de 2008. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo 11 del Título VI-Parte 11 I- Libro 11 del Decreto Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4728 de 2010. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010. Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 4126 de 2005. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000, modificado por el Decreto 2763 de 2001 y el Decreto 1669 de 2002, sobre la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Decreto 1505 de 2003. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión Integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. Decreto 1713 de 2002. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Decreto 1669 de 2002. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000.

Decreto 2676 de 2000. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Resolución 1297 de 2010. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones. Resolución 1362 de 2007. Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27º y 28º del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.

Resolución 1402 de 2006. Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos. Resolución 1188 de 2003. Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital.

Resolución 1164 de 2002. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

5. INVENTARIO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO DE JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Es importante y necesario que cada oficina realice el inventario de los residuos tanto convencionales como peligrosos que se generan en su área, con el fin de planear las estrategias de gestión a desarrollar. Así mismo, permite conocer la realidad cuantitativa y cualitativa de la problemática ambiental de cada oficina o área de trabajo. Para realizar este inventario de residuos, se sugiere seguir las siguientes instrucciones:

1. Indicar el nombre completo del área de trabajo u oficina a la que pertenece dicho residuo.
2. Indicar la ubicación o nomenclatura de la oficina o área de trabajo, por ejemplo, contratación, contabilidad, sistemas, etc.
3. Nombre del residuo generado: Es importante, tener en cuenta que cuando sean mezclas de sustancias químicas y estas se conviertan en residuos, se debe especificar que sustancia comprende la mezcla.
4. Tipo de residuo: Teniendo en cuenta las hojas de seguridad de las sustancias, marcar en el símbolo de peligrosidad correspondiente. Teniendo en cuenta los criterios de la Tabla 1.
5. Cantidad Generadas (Kg): Expresar en peso (Kg) la cantidad de residuos que se genera.
6. Frecuencia: Teniendo en cuenta la cantidad generada, expresar la frecuencia en la que se genera ese tipo de residuo. Puede ser expresado en: día, semana o mes.
7. Origen: Se debe especificar si proviene de un bien, derrame u otro.
8. Segregación en la fuente:
 - ✓ Controlar y disminuir el consumo de insumos (reactivos, sustancias químicas, materias primas, materiales, agua, entre otros) en cada una de las áreas de la empresa, con el fin de prevenir la contaminación y minimizar la cantidad de residuos generados.
 - ✓ Segregar en la fuente los residuos según lo establecido en la Tabla 1. Para los residuos sólidos se dispondrá de tres tipos de bolsas: verdes, azules, grises y rojas; estas bolsas deben ser selladas, etiquetadas e identificadas con los sellos adhesivos que se entregan a cada una de las dependencias.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

- ✓ Si se requiere hacer una desactivación previa de un residuo, cada una de las áreas de trabajo debe hacerse responsable de aplicar el procedimiento establecido y notificarlo en las fichas de disposición de residuos especiales.
- ✓ Es importante tener en cuenta que está **PROHIBIDO** verter los residuos líquidos al alcantarillado. Para el caso de este tipo de residuos, se deben disponer en garrafas, bidones metálicos y contenedores plásticos, debidamente cerrados y sellados de tal manera que se evite cualquier pérdida de contenido, además no pueden ser de materiales que puedan ser atacados por el contenido ni de formar con este combinaciones peligrosas.

Tabla No. 1. Segregación en la Fuente de los Residuos Generados en las distintas áreas de trabajo y oficinas de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

TIPO DE RESIDUO	CONTENEDOR Y TIPO DE BOLSA	DISPOSICIÓN Y/O DESACTIVACIÓN
<u>Biodegradables:</u> Vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica. <u>Ordinarios o comunes:</u> Residuos sólidos de oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y demás áreas de uso general.	 Contenedor Verde y Bolsa Verde	Se deposita en el relleno sanitario.
Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, <u>no se debe depositar allí las envolturas de mecatro.</u> Botellas, envases y frascos no retornables. <u>No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos.</u>	 Contenedor Azul y Bolsa Azul	Se deposita en el relleno sanitario.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

<u>Reciclables:</u> Papeles, Cartón, plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.	 Contenedor Gris y Bolsa gris	Se entrega a la empresa que compra el material reciclado.
Residuos de riesgo biológico o infecciosos, Residuos que contienen microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinants como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueden producir una enfermedad infecciosa.	 Contenedor Rojo y Bolsa Rojo	Desactivación previa con H2O2 o glutaraldehído u otro desinfectante que no contenga halógenos. Se envían luego a incineración.
<u>Reciclables:</u> Vidrio Roto, frascos, botellas, entre otros.	 Caja de cartón Bolsa gris	El vidrio se coloca en recipientes de cartón provistos para tal fin.
<u>Residuos de animales:</u> Animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos y/o provenientes de animales portadores de animales infectocontagiosos. <u>Anatomopatológicos:</u> Provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, u otros.	 Contenedor Rojo y Bolsa Rojo	Desactivación previa con H2O2 o glutaraldehído, formaldehído u otro desinfectante que no contenga halógenos. Se envían luego a incineración. Se mantienen congelados hasta el momento que la empresa contratada los recoja para la incineración.



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

RIT-JM-001

VERSION 001

29 DE JUNIO
DE 2020

<p><u>Cortopunzantes:</u></p> <p>Agujas, cuchillas, resto de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.</p>	 <p>Guardían</p>	<p>Se almacenan en guardianes ubicados en cada una de las áreas; luego de desactivarlos se colocan en bolsas rojas. Si se aplica algún tipo de desactivación hacerlo con una sustancia que no contenga halógenos.</p>
<p><u>Residuos ácidos o básicos:</u></p> <p>Residuos líquidos provenientes de sustancias con carácter ácido o alcalino.</p>	 <p>Garrafas o recipientes plásticos</p>	<p>Estos residuos se deben neutralizar con una base o ácido débil según sea el caso, hasta obtener un pH cercano a la neutralidad.</p>
<p><u>Residuos de compuestos orgánicos peligrosos:</u></p> <p>Se consideran residuos orgánicos peligrosos, cualquier residuo sólido o líquido que contenga una sustancia orgánica que presente un riesgo para la salud del ser humano o genere un impacto negativo en el medio ambiente. Se incluyen en este grupo plaguicidas, hidrocarburos aromáticos y residuos de medicamentos, entre otros.</p>	 <p>Garrafas o recipientes plásticos</p>	<p>Siempre que sea posible estos residuos se deben someter a desactivación; de no ser posible, se deben entregar a una empresa para su tratamiento mediante incineración.</p>
<p><u>Solventes:</u></p> <p>Residuos de solventes como hidrocarburos, alcoholes, ésteres, cetonas, organoclorados, entre otros.</p>	 <p>Garrafas o recipientes de vidrio o metálicos</p>	<p>Si es posible se puede destilar y reutilizar; si no es posible se debe entregar a servicios generales quien entrega a su vez a una empresa certificada para su disposición final.</p>



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

RIT-JM-001

VERSION 001

29 DE JUNIO
DE 2020

<p><u>Residuos de compuestos inorgánicos:</u></p> <p>Corresponde a residuos de sustancias que contengan concentraciones de aniones como nitritos, nitratos, amonio, sulfatos, cloruros, entre otras.</p>	 <p>Garrafas o recipientes plásticos</p>	<p>Si no es posible hacer un tratamiento o desactivación de estos residuos, se deben entregar a servicios generales quien entrega a su vez a una empresa certificada para su disposición final.</p>
<p><u>Metales pesados:</u></p> <p>Se hace referencia a cualquier residuo líquidos que contenga metales como mercurio, plomo, cadmio, níquel, cobalto, estaño, bario, cromo, antimonio, vanadio, zinc, plata, selenio, arsénico, entre otros.</p>	 <p>Garrafas o recipientes plásticos</p>	<p>Según la naturaleza de cada uno de estos elementos se puede hacer un tratamiento por precipitación o floculación de los metales. Si no se hace un tratamiento previo, se deben entregar a una empresa especializada para que los disponga. Los lodos resultantes de la precipitación se deben desactivar mediante encapsulamiento con cal u otro tratamiento adecuado y enviarlos a confinamiento.</p>
<p><u>Aceites Usados:</u></p> <p>Productos con base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente.</p>	 <p>Bidón metálico con tapa Guardar en lugar debidamente custodiado, no se debe enviar en la ruta de residuos.</p>	<p>Se entregan a una empresa para recuperación, reutilización o incineración.</p>

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

6. ETIQUETADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Los contenedores y bolsas rojas que contengan un residuo peligroso deben identificarse con la etiqueta que se muestra en la Figura No 1.

Figura No. 1. Etiqueta para la identificación de los residuos peligrosos generados en la Empresa.

PRODUCTO QUÍMICO			RESIDUO QUÍMICO			
			RESIDUO BIOLÓGICO			
NOMBRE			CÓDIGO			
PRECAUCIONES ESPECIALES			EDIFICIO CANTIDAD (Kg y/o Lt) EXT.			
RESPONSABLE						
FECHA DE ENVASADO						
DEPENDENCIA Y/O LABORATORIO						
ROTULO DE TRANSPORTE			DE	LÍQUIDO SÓLIDO	TRATAMIENTO	
Marcar con una X según corresponda						
						
Gas Inflamable	Gas No Inflamable	Gas Tóxico	Inflamable	Sólido Inflamable	Espontáneamente Combustible	Peligroso cuando se humedece
						
Oxidante	Peróxido Orgánico	Sustancia Tóxica	Sustancia Infecciosa	Corrosivo	Misceláneo	Peligroso para el Medio Ambiente

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

Instructivo para diligenciar la etiqueta:

1. Identificar el tipo de sustancia: Si se trata de un producto químico que aún está en uso se debe marcar con una “X” en este espacio; en caso contrario marcar con una “X” si se trata de un residuo químico o biológico.
2. Nombre del Residuo: Se debe especificar el nombre del residuo peligroso que contiene la bolsa, contenedor o recipiente. En el caso de mezclas, especificar las sustancias químicas que la contienen.
3. Código: Revisar el Anexo A de este procedimiento, en el que se encuentra las listas de los residuos establecidas en el Decreto 4741 de 2005. En este listado se especifica un código para cada residuo, por lo tanto, ubicar en la lista el nombre del residuo y poner el código correspondiente en esta casilla.
4. Precauciones Especiales: En esta casilla, se deben resumir los riesgos más relevantes de la sustancia, como por ejemplo, grado de reactividad, grado de toxicidad, incompatibilidad con otras sustancias, entre otros. Para obtener esta información, por favor remítase a la hoja de seguridad de la sustancia.
5. Responsable: Indicar el responsable del residuo (docente, investigador o coordinador).
6. Edificio y Extensión: De la persona responsable del residuo, preferiblemente los datos de la oficina o área de trabajo.
7. Fecha de Envasado: Fecha en que se sella y entrega el contenedor, recipiente o bolsa a servicios generales.
8. Cantidad en Kg/L: Para este dato, es necesario pesar o establecer el volumen del residuo peligroso que está contenido en el recipiente, contenedor o bolsa.
9. Dependencia: Nombre completo de la dependencia, oficina o área de trabajo al que pertenece.
10. Rotulo de Transporte: Teniendo en cuenta las hojas de seguridad de las sustancias y el tipo de residuo peligroso, sobreponer el rótulo adhesivo correspondiente al transporte. Se recomienda revisar la norma NTC 1692 del ICONTEC.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

11. Tipo de Residuo: En esta casilla, es importante identificar si se trata de un residuo o sustancias en estado líquido o sólido. Se debe marcar con una “X” el estado correspondiente.
12. Tratamiento: Teniendo en cuenta los procesos de disposición final que se tienen establecidos en la empresa, por intermedio de su gestor, las posibilidades de tratamiento son: Neutralización o Estabilización, Incineración, Encapsulamiento o Disposición en Celdas de Seguridad.
13. Clase de Riesgo: Teniendo en cuenta las hojas de seguridad de las sustancias y el tipo de residuo peligroso, marcar con una “X” en la casilla correspondiente. Marcar con una “X” en la casilla correspondiente

Nota: Es importante tener en cuenta que para los residuos convencionales (Contenedor, Bolsa Verde y Bolsa Gris), no se requiere etiquetado de identificación.

7. ACONDICIONAMIENTO

Cuando se manejan residuos peligrosos, es necesario tener en cuenta el potencial de reacción entre sí y de generar peligros adicionales. Se entiende por residuos peligrosos incompatibles, aquellos que sufren alteraciones con riesgo de provocar explosión, desprendimiento de llamas o calor, formación de compuestos, mezclas, vapores o gases peligrosos, cuando son puestos en contacto entre sí.

8. ALMACENAMIENTO

Según lo establecido por la normatividad colombiana cuando el generador produzca más de 65 Kg/día de residuos deberá disponer de “sitios de almacenamiento intermedio”.

Los lugares provisionales cuentan con las características establecidas en el Guía para la gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos publicada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en Colombia:

- ✓ Riesgo mínimo para la salud y el ambiente (lejos de población, riesgo inundación, ríos)
- ✓ Facilidad de acceso
- ✓ Servicios públicos

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

- ✓ Acceso restringido Señalizado (símbolo Peligro)
- ✓ Diseño: Volumen de residuos
- ✓ Áreas separadas para residuos peligrosos incompatibles
- ✓ Protección del clima (techado)
- ✓ Minimizar riesgos de explosión
- ✓ Buena ventilación
- ✓ Piso impermeable
- ✓ Sin conexión a la red de drenaje
- ✓ Sistema de recolección de líquidos contaminados
- ✓ Contar con salidas de emergencia
- ✓ Permitir la correcta circulación
- ✓ Sistema contraincendio, botiquín, duchas de emergencia, lavajojos. Elementos de Protección Personal para el personal que los manipula. Programas de inspección, procedimientos de higiene y seguridad industrial.

9. ENTREGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Los residuos sólidos convencionales y peligrosos almacenados en las bolsas: verdes, azules, grises y rojas, son recolectadas a diario por el personal de servicios generales, quienes los transporta al “Depósito Central de Residuos”, donde se almacenan conforme al protocolo establecido para tal fin. Los residuos peligrosos debidamente identificados, rotulados y etiquetados se entregarán al personal de servicios generales, cuando el coordinador del área lo considere pertinente; para tal fin debe dar la indicación al responsable de Servicios Generales sobre el día y la hora en que se deben recoger los residuos; esta comunicación se puede hacer a través de e-mail o telefónicamente.

ANEXO A LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES:

Y1 Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.

Y2 Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos. Y3 Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

Y4 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.

Y5 Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.

Y6 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos. Y7 Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.

Y8 Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados. Y9 Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

Y10 Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por, bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).

Y11 Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.

Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.

Y13 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.

Y14 Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

Y15 Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.

Y16 Desechos resultantes de la producción; preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.

Y17 Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.

Y18 Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.

Desechos que tengan como constituyentes:

Y19 Metales carbonilos.

Y20 Berilio, compuestos de berilio

Y21 Compuestos de cromo hexavalente.

Y22 Compuestos de cobre. Y23 Compuestos de zinc.

Y24 Arsénico, compuestos de arsénico. Y25 Selenio, compuestos de selenio. Y26 Cadmio, compuestos de cadmio.

Y27 Antimonio, compuestos de antimonio.

Y28 Telurio, compuestos de telurio.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

Y29 Mercurio, compuestos de mercurio. Y30 Talio, compuestos de talio.
Y31 Plomo, compuestos de plomo.
Y32 Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del fluoruro cálcico
Y33 Cianuros inorgánicos.
Y34 Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.
Y35 Soluciones básicas o bases en forma sólida. Y36 Asbesto (polvo y fibras).
Y37 Compuestos orgánicos de fósforo.
Y38 Cianuros orgánicos.
Y39 Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.
Y40 Eteres. Y41 Solventes orgánicos halogenados.
Y42 Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.
Y43 Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.
Y44 Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.
Y45 Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo, Y39, Y41, Y42, Y43, Y44).

LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS

Cuando en el siguiente listado se haga alusión a la Lista B, los usuarios deberán remitirse al Anexo IX o Lista B de la Ley 253 de 1996.

A1 Desechos metálicos o que contengan metales A1010 Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: PILAS Y BATERIAS

- Antimonio.
- Arsénico.
- Berilio.
- Cadmio.
- Plomo.
- Mercurio.
- Selenio.
- Telurio.
- Talio.

Pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.

A1020 Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes:

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

- Antimonio; compuestos de antimonio.
- Berilio; compuestos de berilio.
- Cadmio; compuestos de cadmio.
- Plomo; compuestos de plomo.
- Selenio; compuestos de selenio.
- Telurio; compuestos de telurio

A1030 Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes:

- Arsénico; compuestos de arsénico.
- Mercurio; compuestos de mercurio.
- Talio; compuestos de talio.

A1040 Desechos que tengan como constituyentes: Carbonilos de metal Compuestos de cromo hexavalente. A1050 Lodos galvánicos.

A1060 Líquidos de desecho del decapaje de metales.

A1070 Residuos de lixiviación del tratamiento del zinc, polvos y lodos como jarosita, hematites, etc.

A1080 Residuos de desechos de zinc no incluidos en la lista B, que contengan plomo y cadmio en concentraciones tales que presenten características de peligrosidad.

A1090 Cenizas de la incineración de cables de cobre recubiertos< /o: p>

A1100 Polvos y residuos de los sistemas de depuración de gases de las fundiciones de cobre.

A1110Soluciones electrolíticas usadas de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.

A1120 Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.

A1130 Soluciones de ácidos para grabar usadas que contengan cobre disuelto. A1140 Desechos de catalizadores de cloruro cúprico y cianuro de cobre.

A1150 Cenizas de metales preciosos procedentes de la incineración de circuitos impresos no incluidos en la lista B3. A1160 Acumuladores de plomo de desecho, entero o triturado.

A1170 Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B.

A1180 Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de estos⁴ que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes de la lista anterior (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características de peligrosidad.

A2 Desechos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que puedan contener metales o materia orgánica.

A2010 Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

A2020 Desechos de compuestos inorgánicos de flúor en forma de líquidos o lodos, pero excluidos los desechos de ese tipo especificados en la lista B.

A2030 Desechos de catalizadores, pero excluidos los desechos de este tipo especificados en la lista B.

A2040 Yeso de desecho procedente de procesos de la industria química, si contiene constituyentes de la lista anterior en tal grado que presenten una característica peligrosa.

A2050 Desechos de amianto (polvo y fibras).

A2060 Cenizas volantes de centrales eléctricas de carbón que contengan sustancias del Anexo I en concentraciones tales que presenten características de peligrosidad.

A3 Desechos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, que puedan contener metales y materia inorgánica.

A3010 Desechos resultantes de la producción o el tratamiento de coque de petróleo y asfalto.

A3020 Aceites minerales

de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.

A3030 Desechos que contengan, estén integrados o estén contaminados por lodos de compuestos antidetonantes con plomo.

A3040 Desechos de líquidos térmicos (transferencia de calor).

A3050 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).

A3060 Nitrocelulosa de desecho.

A3070 Desechos de fenoles, compuestos fenólicos, incluido el clorofenol en forma de líquido o de lodo. A3080 Desechos de éteres excepto los especificados en la lista B.

A3090 Desechos de cuero en forma de polvo, cenizas, lodos y harinas que contengan compuestos de plomo hexavalente o biocidas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3100).

A3100 Raeduras y otros desechos del cuero o de cuero regenerado que no sirvan para la fabricación de artículos de cuero, que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3090).

A3110 Desechos del curtido de pieles que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas o sustancias infecciosas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3110).

A3120 Pelusas - fragmentos ligeros resultantes del desmenuzamiento. A3130 Desechos de compuestos de fósforo orgánicos.

A3140 Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B. A3150 Desechos de disolventes orgánicos halogenados.

A3160 Desechos resultantes de residuos no acuosos de destilación halogenados o no halogenados derivados de operaciones de recuperación de disolventes orgánicos.

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

A3170 Desechos resultantes de la producción de hidrocarburos halogenados alifáticos (tales como clorometano, dicloroetano, cloruro de vinilo, cloruro de alilo y epicloridrina).

A3180 Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración igual o superior a 50 mg/kg⁶.

A3190 Desechos de residuos alquitranados (con exclusión de los cementos asfálticos) resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos.

A3200 Material bituminoso (desechos de asfalto) con contenido de alquitrán resultantes de la construcción y el mantenimiento de carreteras (obsérvese el artículo correspondiente

B2130 de la lista B). A4 Desechos que pueden contener constituyentes inorgánicos u orgánicos

A4010 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos farmacéuticos, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.

A4020 Desechos clínicos y afines; es decir, desechos resultantes de prácticas médicas, de enfermería, dentales, veterinarias o actividades similares, y desechos generados en hospitales u otras instalaciones durante actividades de investigación o el tratamiento de pacientes, o de proyectos de investigación.

A4030 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos,

con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados⁷, en desuso⁸ o no aptos para el uso previsto originalmente.

A4040 Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera⁹.

A4050 Desechos que contienen, consisten o están contaminados con algunos de los productos siguientes:

- Cianuros inorgánicos, con excepción de residuos que contienen metales preciosos, en forma sólida, con trazas de cianuros inorgánicos.
- Cianuros orgánicos.

A4060 Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

A4070 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).

A4080 Desechos de carácter explosivo (pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B).

A4090 Desechos de soluciones ácidas o básicas, distintas de las especificadas en el apartado correspondiente de la lista

B (véase el apartado correspondiente de la lista B B2120).

 JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	RIT-JM-001
		VERSION 001
		29 DE JUNIO DE 2020

A4100 Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.

A4110 Desechos que contienen, consisten o están contaminados con algunos de los productos siguientes:

- Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.
- Cualquier sustancia del grupo de las dibenzodioxinas policloradas.

A4120 Desechos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos

A4130 Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en la lista anterior, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas.

A4140 Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados¹⁰ correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestren las características peligrosas.

A4150 Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

A4160 Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).

REPRESENTANTE LEGAL
MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
C. C No. 40.913.012

Elaborado por: CARLOS MARIO BRAVO MORALES. Área: Gestión Ambiental. Firma: _____	Revisado por: JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS. Área: Dirección Administrativa y Financiera. Firma: _____	Aprobado por: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ. Área: Gerencia. Firma: _____
--	--	---